



**FIDEICOMISO DE TURISMO
COMONDÚ – MULEGÉ
F-2110605-1**



La Paz Baja California Sur a 30 de abril de 2024.

DIP. María Luisa Trejo Piñuelas
Presidenta de la mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año del Ejercicio
Constitucional de la Decimosexta Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S.
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 4 fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Fiscalización Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; en mi carácter de Secretario Técnico del Fideicomiso de Turismo de Comondú - Mulegé, me permito remitir a Usted:

Un disco compacto (CD) que contiene, para su revisión y fiscalización, la información contable, presupuestaria, programática y complementaria del Fideicomiso de Turismo de Comondú - Mulegé correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE:


Francisco Javier Aguilar Zúñiga
Secretario Técnico

C.C.P.-Archivo

30 ABR. 2024

*Recibo
Misa
con CD.*